



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/007401

ACTA N.º 5 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE OFICIAL JARDINERO

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las 10 horas y 30 minutos del día 24 de febrero de 2026, se reúne de manera telemática el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2025/74014, de 25 de noviembre, del proceso selectivo de una plaza de Oficial de Jardinería, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuya convocatoria ha sido publicada en el BOE nº 212 de fecha 3 de septiembre de 2025, bajo la Presidencia de Dª Carmen María Moreno Cobos, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento de Miguelurra, y la asistencia de los vocales:

Dª Mª Pilar Leon Rodrigo
Dº José Luis Romero Rubio.
Dº Ángel de la Rosa Córdoba

Actúa como Secretaria Dª María Dolores Canovas Ortega, secretaria del Ayuntamiento de Miguelurra

Transcurrido el plazo otorgado para la realización de alegaciones y reclamaciones a la baremación de la fase de concurso del proceso, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero.- Elevar a definitivo las calificaciones totales de los aspirantes que han superado el proceso:

ASPIRANTES	Fase de oposición		Fase de concurso	TOTAL
	1º ejercicio	2º ejercicio		
CARLOS ALBA RUEDAS ***8454**	17,08	20,20	13,9	51,18
URBANO ARÉVALO SE- RRANO ***9655**	17,91	19	0	36,91
FRANCISCO MARTÍN FER- NÁNDEZ ***7990**	14,58	14,02	1,60	30,20



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/007401

Segundo.- Proponer nombrar al aspirante **Dº.Carlos Alba Ruedas con DNI ***8454**** como funcionario para cubrir una Plaza de Oficial Jardinero vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Miguelurra, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2024.

Tercero.- De acuerdo con la base décima de la convocatoria, otorgar a Dº. Carlos Alba Ruedas un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la relación de aprobados la publicación de la propuesta de nombramiento, para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Cuarto.- Publicar la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: d7tvr2ohvzvGtiW72CF
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 24/02/2026 14:49:57
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LF+yTwQkP0D/2ayp2oTT
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 24/02/2026 14:24:27
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 24/02/2026 14:24:43
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.